

ANEXO II –ACTA 2855

PROGRAMA DE EXAMEN: CARGO: OFICIAL SUPERIOR DE PRIMERA (JEFE DE MESA DE ENTRADAS) CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

TEMA I

A) Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial. Integración. Competencia (CPCC, LOPJ, RIAJ). Presidencia. Atribuciones. Providencias de trámite.

Recusación sin expresión de causa, recusación con expresión de causa, oportunidad. Tribunal competente para conocer de la recusación. Forma de deducirla. Trámite,

Ministerio Público de Cámara. Funciones. Intervención, Vistas y Traslados.

Designación de Síndicos. Requisitos de inscripciones. Formación de

Listas: Clases, Período. Atribuciones de la Cámara, respecto a las categorías y números de Síndicos. Forma de Realizarse la designación. Ley 24.522 (Artículo 253); Acordada N° 847 del S.T.J. y Artículo 149, inc. f) del R.I.A.J.-

B) Prácticos.-

TEMA II

A) Carátulas. Foliatura, traba y sellos. Registración normativa vigente. Modo de realizarlo. Refoliatura. Desglose. Formación de otros cuerpos e incidentes. Constancias que deben realizarse. Expedientes reservados (arts. 93, 97, 99 y 100 RIAJ).

Control de Casilleros.

Caducidad de Instancia. Concepto. Plazos. Cómputo. Improcedencia (CPCC).

Estadísticas: Periodos y contenido (art. 85 RIAJ).

Registros del Tribunal (art. 155 RIAJ).

B) Prácticos.-

TEMA III

A) Escritos judiciales. Concepto. Anotación de peticiones (art. 117 CPCC). Firma a ruego (art. 119 CPCC). Requisitos formales (art. 92 RIAJ). Agregación de escritos. Escritos presentados para expedientes que se encuentran a despacho.

Cargo y recibido. Constancias que debe llevar el cargo. Firma del cargo (art. 124 CPCC).

Documentos presentados. Reserva de documentación. Copias de escritos. Tramite a seguir con las copias.

Escrito con pedido de habilitación de días y horas inhábiles. Actividad que debe desplegar el Jefe de Mesa de entradas.

Términos judiciales: concepto, carácter y clases.

Orden de preferente despacho (art. 87 del RIAJ).

B) Prácticos.-

TEMA IV

A) Domicilios. Distintos tipos y efectos. Domicilio de Alzada. Falta de constitución: efectos.

Notificaciones. Modos de notificación en el CPCC. Disposiciones al respecto en la Ley Orgánica, ley 914, ley de honorarios profesionales y en el RIAJ.

Notificación personal. Notificación tácita.

Cédulas. Nociones y requisitos. Oficios. Edictos.

Devolución de los autos a Primera Instancia. Control de recepción de Expedientes en Cámara.

Nota de elevación y supuestos de devolución de expedientes (Art. 103 RIAJ).-

B) Prácticos.-

TEMA V

A) Recursos: Clases. Reposición. Trámite. Apelación, formas de concesión.

Recurso concedido en relación. Memorial de agravios. Contenido. procedencia, fundamentación y trámite. Deserción del recurso.

Fundamento de las apelaciones diferidas.

Recurso concedido libremente. Expresión de agravios. Contenido. procedencia, fundamentación y trámite. Deserción del recurso.

Examen de la forma de concesión del recurso.

Prueba en segunda instancia: trámite.

B) Prácticos.-

TEMA VI

A) Llamamiento de autos en Segunda Instancia. Sorteo de la causa. Libro de sorteos. Acuerdo y sentencia. Mayoría. Disidencia.

Honorarios : Apelados. De segunda y ulterior Instancia. Honorarios de conjueces.-

B) Prácticos.-

TEMA VII

A) Queja por apelación denegada: requisitos y trámite. Objeción sobre el efecto del recurso: trámite.

Recursos contra los fallos de Cámara. Enunciación. Generalidades y requisitos.

Recurso Extraordinario por Sentencia Arbitraria. Supuestos de elevación al Superior Tribunal de Justicia. Recaudos.

Culminación del trámite ante la Cámara de Apelaciones. Remisión de los Expedientes en la instancia de grado. Recaudos.-

B) Prácticos.-

TEMA VIII

A) Programa de Oralidad en el Fuero Civil y Comercial. Objetivos del programa. Requisitos de la demanda para el ingreso al POFCC. Confección de carátula especial. Traslado de la demanda - distintos supuestos. Contestación de la demanda. Oposición al POFCC. Excepciones – Trámite. Audiencia preliminar. Contenido. Digitalización. Audiencia de prueba. Carácter. Contenido. Digitalización. Clausura de la etapa probatoria. Sistema de Gestión de Base de Datos del POFCC. Datos que se deben incorporar.

B) Prácticos.-